

COLABORACIÓN INTERCULTURAL EN LA PRODUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. REFLEXIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA MAPUCHE KUME MATRÜ CABRA ANDINA

INTERCULTURAL COLLABORATION IN THE PRODUCTION OF PUBLIC POLICIES. REFLECTIONS BASED ON THE EXPERIENCE OF THE MAPUCHE COOPERATIVE KUME MATRÜ CABRA ANDINA

Mariana Lanús Rieznik
Universidad de Buenos Aires
marianalanusrienznik@gmail.com

Resumen

En Argentina los pueblos originarios enfrentan una problemática común vinculada a los desafíos y dificultades que encuentran para el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades en contextos socio-territoriales que han sufrido profundas transformaciones a partir de los procesos de conquista, colonización y conformación de los Estados nacionales. La implementación de un modelo productivo intensivo y de concentración fundiaria y empresarial, tuvo como correlato cambios en las economías comunitarias indígenas y su integración desigual a las nuevas dinámicas socio-económicas del mercado, tales como el desplazamiento forzado de las comunidades hacia tierras menos fértiles, el desarraigo, la reducción de sus territorios y la restricción del acceso a los recursos naturales.

A partir del análisis de la práctica de la ganadería trashumante llevada a cabo por el pueblo mapuche en la región de Malargüe (Mendoza), nos interesa analizar, en este contexto de transformaciones, las condiciones por las que se ha podido mantener dicha práctica

tradicional a lo largo del tiempo, su relevancia y cómo se articula con las economías de mercado a nivel regional y global. Asimismo, nos interesa indagar las políticas públicas dirigidas a pueblos originarios en la actualidad, en particular aquellas orientadas a la producción y desarrollo: ¿Qué políticas se producen? ¿Quiénes diseñan dichas políticas? ¿Qué saberes se ponen en juego en la producción de políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas?

Palabras Clave

Pueblos indígenas – Políticas públicas – Modelo productivo de desarrollo – Colaboración intercultural – Conocimientos tradicionales

Abstract

In Argentina, indigenous peoples face a common problem linked to the challenges and difficulties they encounter for the economic, social and cultural development of their communities in socio-territorial contexts that have undergone profound transformations from the processes of conquest, colonization and formation of the national states. The implementation of an intensive productive model and land and business concentration had as a correlate changes in the indigenous community economies and their unequal integration to the new socio-economic dynamics of the market, such as the forced displacement of communities towards less fertile lands, the uprooting, the reduction of their territories and the restriction of access to natural resources.

Based on the analysis of the practice of transhumant livestock farming carried out by the Mapuche people in the region of Malargüe (Mendoza), we are interested in analyzing, in this context of transformations, the conditions by which this traditional practice has been maintained through over time, its relevance and how it is articulated with market economies at a regional and global level.

Likewise, we are interested in investigating public policies aimed at indigenous peoples today, particularly those aimed at production and development: What policies are produced? Who designs these policies? What knowledge is put into play in the production of public policies aimed at indigenous peoples?

Key Words

Indigenous people – Public politics - Productive development model – Intercultural collaboration – Traditional knowledge

Introducción

En Argentina los pueblos originarios¹² enfrentan una problemática común vinculada a los desafíos y dificultades que encuentran para su desarrollo económico, social y cultural, en contextos socio-territoriales que han sufrido profundas transformaciones a partir de los procesos de conquista, colonización y conformación de los Estados nacionales modernos, con consecuencias vigentes en la actualidad.

Estos procesos fueron fundamentales para la consolidación del nuevo sistema capitalista global y se centraron en el control estratégico de los territorios y los bienes naturales comunes, como así también de la fuerza de trabajo de las poblaciones preexistentes, por parte de las distintas administraciones coloniales y republicanas modernas. Entre las consecuencias más evidentes para los pueblos originarios, cabe mencionar, el despojo o la reducción de sus territorios, el

¹ Utilizo la expresión “pueblos originarios” para hacer referencia a pueblos o naciones, en el sentido de conjuntos de individuos que comparten la pertenencia a una comunidad (Anderson, 1993), con un idioma, una historia, referencias territoriales y culturales, diferenciándose así de otras grupalidades (Barth, 1969). Estos pueblos comparten la particularidad de que son preexistentes a la conformación de los estados nacionales y los individuos que conforman estas grupalidades se auto-adscriben como pertenecientes a uno o más de dichos pueblos y, a su vez, son reconocidos como tales por el colectivo, a través de vínculos históricos, familiares, sociales y comunitarios (Barth, 1969). Estos pueblos preexistentes tienen el carácter de sujetos de derecho colectivo, a nivel nacional e internacional, amparados por normativas, tratados y convenios que les reconocen derechos específicos (como, por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas, la Declaración de la OEA sobre derechos de los pueblos indígenas, y en Argentina, los incisos 17 y 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional vigente desde 1994). Este conjunto de normativas es aplicable independientemente de la multiplicidad de formas de organización social, comunitaria y territorial que presentan estos pueblos. En Argentina existen en la actualidad alrededor de 40 pueblos originarios según información del INAI y de relevamientos realizados por organizaciones indígenas.

² En el presente trabajo utilizaré los términos pueblos originarios, pueblos indígenas y pueblos preexistentes al estado nacional como sinónimos. Si bien el término pueblos indígenas es el que mayormente se utiliza en los tratados y convenios internacionales cobrando más legitimidad desde un punto de vista legal, los términos pueblos originarios o pueblos preexistentes al Estado Nacional suelen tener mayor aceptación en las últimas décadas entre las y los integrantes de los pueblos originarios con los que trabajo, detentando mayor legitimidad desde una perspectiva política. Lo haré también por una cuestión de estilo, para evitar el uso repetitivo de un mismo término y hacer más amable la lectura.

desplazamiento forzado de estas poblaciones hacia tierras menos fértiles, la profundización de procesos migratorios con un fuerte sentido de desarraigo, la restricción del acceso a los bienes naturales y su desarticulación política, social y económica. Hacia fines del siglo XIX este proceso se coronó con el primer genocidio cometido por el Estado Argentino, conocido como “campaña del desierto” en el sur del país y la “campaña del desierto verde” en la región del Chaco³ (Iñigo Carrera, 2017; Trinchero, 2010).

Los cambios que sobrevinieron en las economías a nivel global y local, desde la conquista hasta la actualidad, impactaron sobre las economías comunitarias indígenas y las mismas fueron subsumidas a las nuevas dinámicas socio-económicas del mercado. En Argentina, a partir de mediados del siglo XIX, con la implementación de un modelo productivo intensivo y extractivo, de concentración fundiaria y empresarial,

(...) la creciente limitación del territorio y sus recursos, generó una mayor dependencia en relación al mercado de trabajo, que incorpora a la población indígena en condiciones de subalternidad y precarización, situación que también se identifica en aquellas regiones donde avanzan los negocios inmobiliarios y turísticos. Esto ha generado economías comunitarias caracterizadas por la combinación de diversas actividades económicas de carácter individual y colectivo, manteniendo intercambios de manera tradicional (trueque de productos o ayuda mutua) e incorporando formas monetarizadas con actividades rurales y urbanas (Acuña et al., 2022, p.18).

En la actualidad, podemos comprender que las economías comunitarias indígenas son el resultado de una diversidad de respuestas adaptativas desarrolladas por los pueblos originarios ante las transformaciones impuestas por las relaciones propias del nuevo sistema hegemónico: *“el modo capitalista se impuso -ahora sí, de manera definitiva- como la forma social general del proceso de*

³ Si bien estos actos continúan, en su mayoría, aún impunes, en 2022 por primera vez se juzgó la masacre de Napalpí como delito de Lesa Humanidad, reconociendo este hecho como un genocidio y sentando un antecedente fundamental para la reparación histórica que demandan muchos pueblos originarios.

producción, transformando toda forma social anterior a él en una forma concreta suya, que operó y opera para la valorización del capital” (Iñigo Carrera, 2017, p. 131).

La situación de desigualdad que afecta los pueblos originarios se sustenta hasta la actualidad gracias a la vigencia de una matriz colonial (Browit, 2014; Rivera Cusicanqui, 2010; Urrego, 2018) que reproduce una mirada racista desde distintos ámbitos, entre los cuales el Estado, en tanto órgano político-administrativo, tiene un rol central. La separación de los pueblos indígenas de sus condiciones materiales de existencia, implicó la transformación forzada de sus condiciones autónomas de subsistencia, cuyos integrantes, han pasado a vender su fuerza de trabajo y, como consecuencia de las condiciones estructurales de la economía nacional que afectan las oportunidades de empleo asalariado, crecientemente han venido constituyéndose en beneficiarios de políticas de asistencia a la pobreza y al desempleo; mutilando e invisibilizando sus atributos como sujetos “productivos” (Iñigo Carrera, 2017).

En el marco de los procesos descritos en párrafos anteriores, nos interesa analizar las continuidades y transformaciones de la práctica de la ganadería trashumante llevada a cabo por comunidades del pueblo mapuche en la región de Malargüe. Se busca indagar acerca de las condiciones por las que se ha podido mantener dicha práctica tradicional a lo largo del tiempo, su relevancia y cómo se articula con las economías de mercado a nivel regional y global. Asimismo, nos interesa analizar las políticas públicas dirigidas a pueblos originarios en la actualidad, en particular aquellas orientadas a la producción y desarrollo: ¿Qué políticas se producen? ¿Quiénes diseñan dichas políticas? ¿Qué saberes se ponen en juego en la producción de políticas públicas dirigidas a pueblos indígenas? ¿Qué sentidos se construyen en torno al concepto de “sujeto productivo”?

Una experiencia de producción agroecológica y comercio justo de productos caprinos basada en conocimientos tradicionales del pueblo mapuche al sur de Mendoza

“Kume Matrü Cabra Andina” es una cooperativa, del departamento de Malargüe, orientada a la producción y comercialización de

carne caprina, conformada por alrededor de 100 familias mapuche pertenecientes a cuatro organizaciones productoras: la Organización Identidad Territorial Malalweche, la Cooperativa Ganadera Las Vegas Ltda., el Frigorífico La Lagunita, y la Cooperativa de Trabajo Kiyen. Estas organizaciones se presentan como una “Red de Comercialización de la Economía Social” que se identifica por su forma de producción comunitaria, tradicional, sustentable, extensiva y trashumante de chivos, mediante la cual se obtiene una calidad de alimentos caprinos producidos de manera “agroecológica, saludable, naturalmente dietética e hipocalórica”⁴. Además, elaboran subproductos como escabeche y hamburguesas. La expresión Kume Matrü en mapudungun, la lengua del pueblo mapuche significa “buen chivo”. El nombre surge de la unión del concepto mapuche Kume Felen (buen vivir) y con el nombre del volcán Payun Matrü, que se destaca dentro de la extensa zona de volcanes que dan identidad a la región.

La trashumancia es una forma de vida tradicional implementada por numerosos pueblos indígenas en diversos tipos de hábitats. En el caso que nos ocupa, el pueblo mapuche la desarrolla en ciertas regiones específicas: cordillera y nor-patagonia. A lo largo de los años y ante las transformaciones socio-territoriales impuestas en la región, el pueblo mapuche ha incorporado la ganadería como estrategia económica, y en este proceso ha desarrollado el pastoreo trashumante. Se trata de una forma de producción ganadera extensiva, la cual implica un saber experto con tecnologías especializadas en torno a la producción y reproducción de ganado, que en este caso es caprino. También demanda un profundo vínculo de conocimiento en relación con el territorio, al clima, la ecología, los ciclos naturales. Esta forma de vida constituye el eje ordenador en la vida en las comunidades mapuche de la región (Domínguez, 2016; Soto y Navarrete, 2020).

La región de Malargüe, en la provincia de Mendoza, se caracteriza por tener clima desértico y por la presencia de un pastizal natural con una oferta forrajera limitada, cuyo manejo “debe ser realizado bajo estrictas normas para evitar alteraciones ecológicas difíciles de revertir”⁵. A lo largo de varios siglos, la trashumancia ha sido

⁴ <https://kumematru.agrojusto.com.ar/>

⁵ <https://inta.gob.ar/proyectos/MZASJ-1251307>

una práctica cultural sustentable y provechosa, mediante la cual se llevaban a cabo actividades de caza y de intercambio de productos de distintas regiones. En la actualidad, esta práctica, aplicada al pastoreo, continúa siendo una opción prometedora para la optimización y el aprovechamiento sustentable de los bienes naturales disponibles, en base a la utilización de distintos pisos ecológicos y respetando los ciclos naturales (Mamani, 2015). No obstante, la sobrepoblación de ganado, fundamental para la reproducción de la vida de los pobladores rurales de la región, aún resulta un problema no resuelto para ese contexto ambiental semiárido, al cual se suman otros tipos de emprendimientos productivos extractivos que agravan el escenario ambiental de la región.

El proyecto asociativo Kume Matrü surge de la necesidad de lxs productorxs mapuche de salir de la comercialización informal y ofrecer la producción en el mercado de forma directa “del productor al consumidor”, evitando intermediarios, en busca de la conformación de precios justos para todos los involucrados. Con el acompañamiento de un grupo de técnicxs del INTA⁶, productorxs mapuches y el Estado, desde 2017, trabajan colaborativamente con el fin de poner en valor sus productos y saberes, implementar tecnologías que favorezcan la calidad de la producción, establecer un circuito de comercialización y fortalecer las herramientas de gestión económico-contables⁷. En 2017, lanzaron la marca “Kume Matrü Cabra Andina”, que les permitió obtener un 75% más de rentabilidad por cada animal vendido y sin intermediarios. A partir del 2021 crearon una tienda virtual como una nueva herramienta de comercialización. En el 2022, a pesar de los perjuicios económicos y las dificultades ocasionadas por la pandemia, el nivel de producción se mantuvo estable, demostrando la confianza depositada por los productorxs en este proceso cooperativo.

Como mencionamos anteriormente, el pueblo mapuche se encuentra, por diversos factores sociales, históricos, económicos y políticos, en un lugar de desventaja y gran vulnerabilidad, encontrando diversos obstáculos para el mejoramiento de su realidad

⁶ Estación Experimental Agropecuaria del INTA Rama Caída, San Rafael, Mendoza.

⁷ <https://intainforma.inta.gob.ar/kume-matru-la-marca-colectiva-que-revaloriza-el-chivito-mendocino/>

socio-territorial, no obstante, van emergiendo diversas estrategias que pueden ser viables social y ambientalmente, y que requieren necesariamente del trabajo colaborativo con distintos sectores y una participación activa del Estado. Como lo expresa Domínguez:

(...) en un contexto de rearticulación de los patrones de acumulación capitalista en el agro, se ha dado un ascenso de la conflictualidad rural y la emergencia de territorialidades campesinas e indígenas, que resisten los procesos de despojo y se proponen el acceso a la tierra y el control de los bienes naturales en términos comunitarios y/o cooperativos, reivindican modalidades tecnológicas alternativas al paradigma de la agricultura industrial, y proponen otra relación entre el campo y la ciudad (Domínguez, 2016, p. 69).

La ganadería trashumante como la continuidad de una práctica tradicional en la economía comunitaria mapuche

Desde tiempos ancestrales, el pueblo mapuche presenta diversas formas de asentamiento, dominio territorial y organización social en función de las particularidades del ambiente, de sus necesidades económicas y de las relaciones establecidas con otras comunidades y pueblos vecinos.

Mientras que en el corazón de la Araucanía las parcialidades mapuche solían tener prácticas de dominio territorial más permanente, en la zona cordillerana, las pampas y la Patagonia fueron más trashumantes debido a su especialización en la ganadería y las particularidades del medio ambiente (Davies Lenoble, 2019, p. 14).

En la región de Malargüe, al sur de Mendoza, comunidades pertenecientes al pueblo mapuche, históricamente se desplazaron entre el llano y los valles de la cordillera, realizando actividades de caza y recolección, como así también para el intercambio de productos con comunidades transandinas, a través de pasos cordilleranos muy antiguos. Estas actividades tenían un carácter estacional (Mamani, 2015; Davies (Davies Lenoble, 2019): *“Ellos, en el verano cazaban guanacos, venados y ñandúes en la cordillera, y cuando comenzaba el frío, seguían a los animales hacia la planicie, cerca de los ríos Diamante, Atuel y Grande, donde instalaban sus tolderías”* (Brachetta, et al., 2012 en Mamani, 2015, p.10).

Bendini, Tsakoumagkos y Nogues definen la trashumancia como:

[...] un movimiento recurrente, pendular y funcional. La periodicidad del movimiento está regulada por el ritmo cíclico de las estaciones y las actividades desarrolladas en las unidades domésticas de producción se ajustan a ellas. Esto origina un cambio temporal de asentamiento seguido por una situación de retorno que da comienzo a un nuevo ciclo. El sistema trashumante queda eslabonado con el relieve, con el clima y con la receptividad de los campos, destacándose otrora tres o cuatro momentos, hoy dos: veranada e invernada con el objeto de complementar diferentes pisos ecológicos; de ahí también que se puede clasificar el movimiento como una trashumancia vertical (movilidad de arreos, de ascenso y de descenso) (Bendini et al., 2005, p. 3).

Con la introducción del ganado caprino en la región y la creciente demanda de este producto en el mercado, el pueblo mapuche empezó a incorporar estratégicamente la ganadería a su economía comunitaria, desarrollando la modalidad de pastoreo trashumante. Las características del territorio resultaban ideales para el pastoreo: *“El territorio de dominio pehuenche⁸ incluía la zona montañosa de la cordillera, y los valles y montes formados al pie, regados por abundantes ríos y afluentes. Estos formaban lagunas y fertilizaban valles”* (Davies Lenoble, 2019, p. 14). Esta forma de producción implicaba el desplazamiento de las unidades productivas familiares entre dos regiones: las zonas de invernada (partes más bajas o planicies) y las zonas de veranada (valles cordilleranos, donde aprovechan las pasturas que crecen tras el deshielo primaveral) y viceversa, en determinadas épocas del año:

Durante la estación de lluvias de primavera-verano, los terrenos se inundaban por el deshielo, por lo que había que esperar al otoño-invierno para cruzar por los ríos, época ideal para invernar el ganado local o traído de Chile. La zona incluía los famosos malaes (formaciones naturales rocosas) que servían de refugio, y los principales y más bajos pasos cordilleranos (Davies Lenoble, 2019, p. 15).

⁸ El término “Pehuenche” hace referencia a una parcialidad o identidad regional del pueblo Mapuche.

Estas formaciones y su denominación en *Mapuzungun*⁹ son las que dan el nombre actual a la ciudad de Malargüe: “Malal-hue” (lugar de los corrales).

La cría de ganado era destinada tanto al consumo interno como a la comercialización de los productos en el mercado nacional y trasandino, cobrando un importante lugar en la producción caprina regional. En su economía comunitaria mantenían cierta diversificación basada en la recolección de *“frutos y maderas en los bosques y montes, ricos en Algarrobo, espinos y chañar. Cazaban animales pequeños y hay indicios sobre producción hortícola en Varvarco, Malargüe y la frontera”* (Davies Lenoble, 2019, p. 14).

De acuerdo a la reconstrucción realizada por Bendini y Steimberg (2010) esta práctica cultural era realizada por todos los miembros de la familia hasta los años '70. A partir de los años '80 esta situación comienza a modificarse ante la aparición de nuevas necesidades, relacionadas a la diversificación de las actividades económicas y, especialmente, a la educación formal de lxs niñxs. Ello generó, a su vez, un proceso de división del trabajo por géneros y edad, en el cual mujeres y niñxs en edad escolar empezaron a quedarse en la zona de la invernada y los varones e hijos mayores tomaron el rol de trasladarse con el ganado a la zona de la veranada (Bendini y Steimberg 2010). Ellxs son los denominados “puesteros”. Asimismo, señalan que se ha dado un proceso de sedentarización debido al fraccionamiento y privatización de tierras, acompañado del corrimiento de la población mapuche hacia zonas marginales, con tierras menos productivas, en su mayor parte fiscales.

Por este motivo, el pastoreo trashumante, además de ser una actividad central¹⁰ de la economía comunitaria del pueblo mapuche de Malargüe, es también identidad y memoria, una práctica caracterizada por el vínculo histórico y cotidiano con ese espacio territorial. Esta actividad, en un territorio que desde tiempos prehispánicos es objeto

⁹ Idioma del pueblo mapuche.

¹⁰ Tal como sostiene la Dirección Provincial de Ganadería (2014), “el departamento de Malargüe se constituye la zona caprina por excelencia de la provincia, aportando casi el 60% de los caprinos existentes en Mendoza. En menor medida existen ovinos, bovinos, equinos y porcinos” (Soto y Navarrete, 2020).

de disputa, ha adquirido un valor simbólico y político fundamental (Mamani, 2015).

Otras particularidades y vicisitudes del proceso de subsunción de las economías comunitarias indígenas al modo de producción capitalista

Los procesos de conquista y colonización fueron impulsados por motivaciones económicas. Durante el periodo colonial el objetivo económico de las administraciones del Río de la Plata se centró en asegurar el funcionamiento de las rutas de comercio y para tal fin, se establecieron “pactos y acuerdos” entre los colonizadores españoles y los distintos pueblos y naciones originarias que habitaban la región. Estas políticas que, en cierto punto, implicaban el reconocimiento de las autoridades y formas de organización política de los pueblos preexistentes, se mantuvieron incluso durante el período independentista. Sin embargo, hacia mediados del siglo XIX, los polos económicos como Lima y Potosí, empezaron a quedar atrás y con el proceso de conformación de los Estados Nacionales, comenzaron a gestarse nuevos centros de comercio. En el caso argentino, los territorios de la pampa húmeda empezaron a cobrar un valor primordial en el nuevo lugar de producción de alimentos para el mercado mundial que cobró este país dentro del nuevo mapa geopolítico, con una marcada especialización en la producción ganadera. Esta situación tuvo nuevas implicancias para los pueblos originarios ya que los territorios que ocupaban históricamente cobraron un nuevo valor en el mercado mundial (Davies Lenoble, 2019; Trinchero, 2010).

En la región de la actual Mendoza, los pueblos originarios que habitan esa zona, mantuvieron *“relaciones e intercambios a ambos lados de la Cordillera de los Andes desde tiempos previos al contacto hispano-indígena (siglo XVI) hasta fines del siglo XIX”* (Escolar y Magallanes, 2023). Estos desplazamientos son patrones característicos de la identidad territorial del pueblo mapuche, para el cual la Cordillera constituye desde tiempos antiguos, no un límite, sino un espacio de encuentro. El territorio mapuche entre fines del siglo XVIII y principios del XIX abarcaba espacios al este y al oeste de la cordillera de los Andes, en los cuales tenían acceso a bienes naturales, pasos,

caminos y rutas comerciales, los cuales estaban bajo el control de distintos lonkos. La ocupación y uso de estos territorios se mantenía bajo acuerdos, alianzas y negociaciones que se establecían a partir de relaciones diplomáticas entre distintas autoridades mapuche, como así también con otros pueblos indígenas y con los criollos (Davies Lenoble, 2019).

De este modo, desde tiempos coloniales, las economías comunitarias mapuche se fueron integrando a la economía global y al nuevo contexto geopolítico, dando cuenta de una gran capacidad de adaptación y negociación política. Sin embargo, hacia el siglo XIX, el avance de la frontera agrícola y el proyecto estatal de consolidación territorial, condujo a un contexto de creciente conflictividad y violencia, y llevó a la ocupación definitiva de los territorios que otrora se encontraban bajo control de los pueblos preexistentes. *“A partir de la consolidación de un sistema agroalimentario mundial, bajo la égida de grandes corporaciones transnacionales, hemos asistido al predominio de políticas de liberalización y de ajuste aplicables al medio rural”* (Soto y Navarrete, 2020, p. 65).

Si bien durante décadas el departamento de Malargüe ha sido considerado un territorio marginal, caracterizado por sus aspectos naturales, económicos y sociales, como un territorio improductivo (a diferencia de otras regiones de Mendoza), desde la década del '90, con el auge de políticas públicas volcadas a la explotación petrolera, minera y turística¹¹, la actividad ganadera tradicional campesina e indígena en Malargüe se vio impactada negativamente debido a las dinámicas de despojo territorial, al proceso de migración del campo a las ciudades y el envejecimiento de la población rural (Mamaní, 2015; Soto y Navarrete, 2020). Las comunidades de pueblos originarios, especialmente en zonas rurales, comenzaron a vivir una escalada de violencia, discriminación y amenazas por parte de terratenientes y empresarios locales y extranjeros, y conflictos vinculados a la tenencia de la tierra y al usufructo de los bienes naturales, en muchos casos,

¹¹ “(...) los avances en infraestructura y arquitectura que permite el desarrollo de actividades extractivas, altamente capitalizadas, confrontan cada vez más con la infraestructura de una economía de subsistencia. La construcción, de hoteles, cabañas y caminos cercados, han alterado los tradicionales circuitos ganaderos, tales como los tradicionales caminos de trashumancia y el acceso a los campos pastoriles” (Mamani, 2015)

mediados por el accionar negligente de los gobiernos y del poder judicial (Escolar y Magallanes, 2023; Mamani, 2015; ; Soto, 2023). Esta situación *“da lugar a una compleja matriz de interacciones entre comunidades indígenas, organismos de gobierno, agencias judiciales, empresas y particulares”* (Soto y Navarrete, 2020, p. 67).

Al respecto, cabe destacar que, si bien en la provincia de Mendoza se ha avanzado con el relevamiento técnico, jurídico y catastral de comunidades indígenas que manda la Ley 26160 (y sus prórrogas)¹², el mismo no estuvo exento de dificultades y, por el contrario, fue llevado a cabo de forma centralizada desde el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), debido a la negativa del gobierno de Mendoza a reconocer la existencia y preexistencia del pueblo Mapuche en ese espacio territorial. Este conflicto, lejos de aplacarse, fue escalando y a principios de 2023 la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza aprobó la Resolución N°1390 que establece que:

*(...) los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos”*¹³. Por otro lado, resulta pertinente mencionar que dicho relevamiento tiene como objetivo *“demarcar el territorio comunitario habitado históricamente por los distintos pueblos originarios a lo largo y ancho de la Argentina”* (INAI, 2023), pero el mismo *“no implica de modo alguno la “entrega” o “cesión” de tierras a las comunidades relevadas* (INAI, 2023).

De este modo, los intereses económicos que existen en torno a los recursos naturales en la región y la falta de garantías jurídico-territoriales, someten al pueblo mapuche a una situación de inestabilidad jurídica en torno a la posesión y propiedad de los territorios que tradicionalmente ocupan. Si bien existe un reconocimiento por parte del Estado Nacional de la preexistencia del pueblo mapuche en ese territorio, el mismo no se traduce en una herramienta jurídica efectiva de reconocimiento de la propiedad comunitaria indígena. Ésta, continúa siendo una deuda histórica del Estado Argentino hacia los pueblos

¹² “[...] desde la entrada en vigencia de la Ley 26.160, el INAI culminó un total de 13 relevamientos en la Provincia ejecutados bajo la modalidad centralizada” (INAI, 2023).

¹³ *“Afirmar con base en los aportes científicos, históricos, antropológicos aportados al momento del tratamiento en comisión por especialistas en el tema indígena, que los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos en los términos del art. 75 inc. 17 de la Constitución nacional y los Tratados Internacionales”* (INAI, 2023).

originarios que permanecen en una situación de vulneración de sus derechos, quedando a merced de los intereses políticos y económicos que existen sobre los territorios que habitan.

Esta disputa se inserta, a su vez, en los debates sobre el cambio climático, el desarrollo y el ecologismo, y ha habilitado importantes discusiones en torno al rol de los pueblos originarios en estos temas y, más específicamente, ha cobrado importancia la pregunta sobre la contribución de sus saberes y prácticas tradicionales a estas problemáticas (Domínguez, 2016). A la par del avance de sus derechos, con el regreso de la institucionalidad democrática, los pueblos originarios comenzaron a organizarse y posicionarse como sujetos políticos, con derechos colectivos específicos, cuya lógica comunitaria se encuentra en disputa con el modelo del agronegocio impuesto desde la lógica neoliberal (Domínguez, 2016; Soto y Navarrete, 2020).

La construcción de la subjetividad indígena desde la política pública estatal: un destinatario hecho a medida

¿Por quién? ¿A medida de qué?

Desde la creación del Estado Nación, la temática indígena fue abordada a lo largo de la historia argentina como un “problema”: un problema laboral, un problema de “protección”, un problema étnico, imponiéndose políticas asimilacionistas, paternalistas y asistencialistas (Lenton, 2013). En la administración estatal, a través de los sujetos (políticos/as, técnicos/as, profesionales, y en su mayoría blancos, católicos y varones) que conforman estas instituciones, se ha instalado una concepción dominante de la subjetividad indígena como un todo homogéneo, que se define por su oposición y subordinación a la hegemonía blanca y occidental. Lo “indígena” se construye, desde una perspectiva racista, dentro de un juego de clasificaciones binarias, en donde es ubicado bajo el imaginario de lo atrasado, lo vago, lo salvaje, lo improductivo, lo ineficiente, lo incapaz. Se construye un sujeto que debe ser sometido y tutelado, que es despojado de su historicidad y agencia.

Como mencionamos en apartados anteriores, desde un principio los pueblos originarios fueron desarrollando diversas estrategias de resistencia, autonomía y reivindicación, mediante formas de organización y participación logrando distintos alcances

en el escenario político a nivel local, nacional e internacional, lo cual implicó, en el caso del Estado argentino, iniciar un proceso progresivo de reconocimiento del sujeto indígena y de sus derechos específicos (Bengoa, 2009; Gordillo y Hirsch, 2010; Lenton, 2013 y 2015). No obstante, la reproducción de los distintos estereotipos resulta funcional al sistema hegemónico y explica, en parte, por qué, a pesar de la extensa normativa existente a nivel nacional como internacional y del avance en términos de participación política, el Estado argentino continúa produciendo mayoritariamente políticas públicas de corte asistencialista, culturales o represivas en base a representaciones sobre los pueblos originarios que tienen un carácter claramente racista y que resultan funcionales ante diversas circunstancias.

De este modo, es posible afirmar que el racismo estructural aún vigente (Mato, 2020) subyace a la producción de políticas públicas para el sector. Ello supone una cadena de reproducción de violencias, entre las que se puede mencionar, por un lado, la negación del sujeto político y la falta de una perspectiva interseccional e histórica, lo cual invisibiliza el carácter étnico-político de las demandas indígenas y diluye sus reivindicaciones como sujeto de derecho colectivo, priorizando la implementación de políticas asistencialistas. En otros casos, la imagen de “el buen salvaje”, reivindica aspectos culturales desde una perspectiva esencialista, prístina, fija, que se percibe como amenazada, y favorece políticas públicas folklóricas, pensadas para un sujeto “hiperreal”¹⁴, que no se condice con la realidad. En ambos casos, se ponen en juego las representaciones sociales hegemónicas sobre los pueblos originarios, en las que se supone que no son (ni pueden ser) parte de la institucionalidad por fuera de su lugar predeterminado: el de beneficiarios (Iñigo Carrera, 2017). Por otro lado, y especialmente ante situaciones de conflictos territoriales, se reactualiza la antigua figura de “barbarie” bajo el concepto de “terrorismo”, abonando la idea de “enemigo interno” y favoreciendo la aplicación de políticas represivas.

¹⁴ Alcida Ramos (1992) hace referencia al “indio hiperreal” como el “indio modelo”, el estereotipo socialmente esperado y aprobado, moldeado a las necesidades del Estado y del sistema. En esta forma de representación cabe también la concepción de “nativo ecológico” que es abordada por Ulloa (2005) y que hace referencia a una forma de disciplinamiento contra todo aquel que se oponga a las políticas de “desarrollo sostenible”.

En contraposición a este tipo de políticas, diversos investigadores llaman la atención sobre la ausencia de acciones por parte del Estado orientadas al estudio, relevamiento y sistematización de los modelos productivos indígenas y al diseño de políticas para su desarrollo social, económico y cultural (Iñigo Carrera, 2017; Mamani, 2015; Mutuberria Lazarini y Chiroque Solano, 2011; ONU, 2012; Soto y Navarrete 2020; Trinchero 2010; Ulloa, 2005).

Poco o nada se ha realizado, al menos como esfuerzo de política pública, para generar estudios sobre modelos productivos y tipos de EAP (Emprendimiento o unidad de producción agropecuaria, según el Censo Agropecuario Nacional) que tome en cuenta las modalidades de producción y reproducción económica y social de las unidades domésticas y comunidades indígenas (Trinchero; 2010, p. 115).

Esta situación puede observarse, asimismo, a partir del análisis de diversas fuentes de información oficiales como censos, encuestas e informes de gestión relativos a la política indígena estatal. Por ejemplo, en los datos obtenidos en la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (2004-2005) y en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2010), en los cuales no se realiza un relevamiento que permita identificar y caracterizar las actividades económico-productivas de los pueblos indígenas en Argentina (Acuña et al., 2022). Al respecto, el relator especial de las Naciones Unidas señala:

Existe todavía en Argentina un conocimiento precario sobre la realidad de los pueblos indígenas del país en términos económicos y sociales. Debido a que hasta el año 2001 el censo nacional ignoraba el tema indígena, los datos desagregados sobre la situación económica y social de los pueblos indígenas del país son escasos. Por lo tanto, es difícil evaluar cambios en la situación de los pueblos indígenas a través de los años o examinar la condición de los pueblos indígenas relativa a otros sectores de la población. Esto también ha dificultado la formulación de políticas públicas para responder a las necesidades básicas de los pueblos indígenas. (ONU, 2012, p.15).

En cuanto a la gestión del INAI, en tanto es el organismo que centraliza la política pública indígena en Argentina, el Informe de la

Auditoría General de la Nación (AGN)¹⁵ correspondiente al período 2010-2015, concluye que *“El INAI no cuenta con un diagnóstico integral de la situación de las comunidades indígenas en relación al desarrollo económico, social y cultural que le permita planificar sus actividades y decidir en función de prioridades” y que “No se ha generado un mecanismo para coordinar las necesidades manifestadas por las comunidades en la encuesta socio comunitario implementado por el INAI en el Programa de Relevamiento Territorial RETECI y la definición de objetivos del área de Desarrollo”* (AGN, 2017). Asimismo, señala la falta de recursos humanos, materiales y tecnológicos suficientes para cumplimentar las tareas encomendadas.

Por otro lado, si bien se pueden ver algunos avances en relación al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujeto productivo, como ser la creación, en 2014, de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (SAFCI) en el marco del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP), que en 2022 devino en el Instituto de Agricultura Familiar Campesina e Indígena; la creación de la Red de abordaje institucional con pueblos indígenas en el marco del INTA; y la creación de la Unidad de Vinculación con Pueblos Originarios en el INAES y un objeto social específico (Res. 3551/22); estos espacios institucionales aún son incipientes y la falta de un presupuesto adecuado para su instrumentación da cuenta del lugar que aún ocupan estos sectores en el sistema económico y productivo hegemónico.

A esta situación de falta de información y políticas de desarrollo productivo para pueblos originarios, se suma el hecho de la escasa participación indígena en áreas estatales, especialmente en puestos de decisión (Acuña et al., 2022; INTA, 2021). Esto puede explicarse asumiendo el racismo estructural que forma parte de las instituciones estatales. Asimismo, desde una perspectiva ontológica, es posible dar cuenta de la invisibilización e invalidación de una diversidad de conocimientos propios de los distintos pueblos preexistentes (Blaser y De la Cadena, 2009), lo cual obstaculiza su acceso a determinados ámbitos y la posibilidad de garantizar el desarrollo de los pueblos originarios de acuerdo a su propia cosmovisión, tal como lo establece

¹⁵ https://www.agn.gob.ar/sites/default/files/2019-07/informe_100_2017.pdf

la normativa vigente (Art. 75 Inc. 17 de la Constitución Nacional; Convenio 169 de la OIT).

En este sentido nos interesa preguntarnos por ciertas representaciones “inesperadas”¹⁶, aquellas que bajo el imaginario dominante resultan imposibles y contradictorias. ¿Qué otras representaciones son posibles? ¿Qué lugar hay para lxs trabajadorxs indígenas en la administración del Estado? ¿Qué lugar tienen los conocimientos y prácticas tradicionales indígenas en la planificación de política estatal? ¿Y qué lugar tienen en el sistema productivo hegemónico? ¿Es posible elaborar políticas de desarrollo económico y productivo pensadas desde y para otras lógicas de reproducción de la vida? ¿Qué valor adquiere el trabajo colaborativo en este desafío?

La potencia y los desafíos del trabajo colaborativo intercultural en la producción de políticas públicas: reflexiones abiertas a partir de una aproximación a la experiencia de la cooperativa Kume Matrü Cabra Andina

Soto y Navarrete afirman que es notorio el déficit de las políticas públicas estandarizadas y sectoriales para el desarrollo rural en la región de Malargüe, ya que las mismas “*no logran una articulación necesaria entre las dinámicas territoriales y el apremio de las demandas del territorio y sus actores histórico-políticos*” (2020, p. 75). Sostienen que, por un lado, se prioriza el financiamiento y planificación de políticas vinculadas a la explotación del petróleo y la actividad minera, dando continuidad a enfoques neoliberales, y por otro, que la implementación de políticas de desarrollo rural estandarizadas no da respuesta a las necesidades reales de los puesteros y comunidades indígenas y campesinas, vinculadas a las condiciones de vulnerabilidad en relación con la posesión de la tierra, como así también a la baja

¹⁶ Esta idea de “representaciones inesperadas” se inspira en el concepto de “trabajadores inesperados” que Ann Millet acuña en su libro *Cissexismo y Salud. Algunas ideas desde otro lado*. Si bien en su libro refiere a subjetividades caracterizadas por identidades sexo-genéricas que se encuentran fuera de la norma hetero-cis, resulta útil para pensar que subjetividades son aceptadas y cuáles resultan incómodas dentro de cada sistema normativo, en este caso de las identidades étnicas, al punto de no ser posibles siquiera de imaginar.

rentabilidad de las producciones y la progresiva descapitalización del sector, fomentando una mayor desigualdad económica y social.

Asimismo, subrayan la contradicción que implica la poca relevancia que se les da a las estrategias de reproducción campesina e indígenas en la política territorial en una región donde buena parte de la producción alimentaria reside en manos de estos sectores: *“la mayoría de las veces, el mito y la rusticidad de las prácticas campesinas se antepone a las racionalizaciones más sofisticadas”* (Soto y Navarrete, 2020, p. 74).

En este sentido, ante la vigencia de ciertos prejuicios, algunas/os autores reflexionan acerca de la potencia creativa que guardan los procesos de trabajo colaborativo intercultural en la co-producción de conocimientos y su relevancia para el diseño de políticas productivas y de desarrollo (Carenzo y Trentini, 2020; Mato, 2009a y 2012; Carenzo et al., 2021). El principio de colaboración intercultural reconoce la existencia de diferentes visiones de mundo y la necesidad de construir mejores modalidades de colaboración (Mato, 2009a).

En el marco de las posibles y diversas dinámicas de colaboración que se establecen entre los pueblos originarios y el Estado (en abstracto), emergen frecuentemente conflictos vinculados a la comunicación y entendimiento entre los distintos actores (concretos) involucrados, tanto individuales como colectivos, pertenecientes a distintas culturas —étnicas, políticas, institucionales, etc.— (Mato, 2009a; Carenzo et al., 2022), con diversas trayectorias formativas (Lozano Andrade, 2016) y distintas ontologías. Cabe destacar que estos conflictos se dan en un marco de desigualdad, en el que lxs integrantes de pueblos originarios, en cuanto sujetos (individuales y colectivos) subalternizados, desarrollan estrategias diversas, heterogéneas y, a veces, contradictorias: resisten, debaten, negocian y en muchos casos, al vincularse con instituciones estatales, deben adoptar las formas y los lenguajes hegemónicos a fin de ser registrados y/o escuchados (Roseberry, 2007).

Ante este escenario desigual, el desafío del trabajo de colaboración se encuentra en repensar las políticas desde una perspectiva intercultural (Mato, 2009a y 2012) que haga lugar a las prácticas y saberes indígenas. El reto no es hacerlo desde el lugar condescendiente de lo “políticamente correcto”, sino desde una intensión creativa,

partiendo del reconocimiento de que la visión del mundo occidental y el lenguaje científico hegemónico, que sustenta el binomio naturaleza – cultura, no han podido dar respuestas eficientes y suficientes ante determinadas problemáticas que cada vez más aquejan, no solo a los pueblos originarios, sino al conjunto de la población mundial como lo hacen evidente la crisis alimentaria, el cambio climático y las crecientes amenazas pandémicas, entre otras problemáticas (Aguirre, 2017).

Aguirre (2017) plantea que el modelo productivo implementado en Argentina basa la búsqueda de productividad en la sobreexplotación de campos, mediante el uso de fertilizantes y pesticidas, como así también en la producción ganadera intensiva, a costas de la calidad nutricia del producto final. Ello implica, además, el avance sobre bosques nativos, humedales y territorios habitados por pueblos indígenas, desplazando a estas poblaciones, eliminando otros modelos productivos como la agricultura familiar y poniendo en peligro la salud, el ambiente y la biodiversidad. Esta autora sostiene que:

En la producción agroalimentaria la crisis no pasa por la disponibilidad, ya que hay suficiencia y estabilidad, sino que se vislumbra una crisis de sustentabilidad. Hay suficientes alimentos, pero los modelos productivos en que se apoya este aumento de la disponibilidad no son sustentables y están poniendo en peligro tierra, agua y aire, y algunos científicos se preguntan si no se han sobrepasado las capacidades autodepuradoras del planeta (Aguirre, 2017, p. 278).

Consideramos que, en el marco del diálogo intercultural, es necesario problematizar nociones como “desarrollo”, “productividad” y “sostenibilidad ambiental”, abriendo otros sentidos posibles a estas conceptualizaciones, a partir de la puesta en valor los conocimientos indígenas, históricamente relegados. Al respecto, Latour y Schultz plantean que el sistema de producción se volvió un sistema de destrucción y se preguntan si *“existe una economía capaz de volver su atención hacia las condiciones de habitabilidad del mundo terrestre”* (2023, p. 28). Para ello proponen dirigir la atención hacia prácticas de cuidados que preserven las condiciones de vida de los seres de los cuales depende esa habitabilidad.

La trashumancia es una forma de producción tradicional de algunos pueblos indígenas que se fue adaptando a los cambios y transformaciones impuestas desde el sistema hegemónico, y que

ha contribuido tanto al cuidado del ambiente como así también a la continuidad cultural de distintos pueblos indígenas y a su autonomía política y económica, y que, a su vez, aporta al bienestar de la población en general.

La experiencia de Kume Matrü Cabra Andina nos pone frente a una propuesta de producción llevada adelante por el pueblo mapuche, en la provincia de Mendoza, la cual se basa en prácticas comunitarias y conocimientos tradicionales sobre el territorio y el ambiente. Esta tiene como objetivo, no solo la subsistencia de los miembros de las comunidades indígenas, sino que, además, busca un desarrollo productivo que, en lugar de basarse en la intensificación y destrucción de los bienes naturales, parte de un modo de uso de los recursos orientado al desarrollo de la soberanía alimentaria. Asimismo, se sostiene en la construcción de una red de relaciones, de enredos creativos con distintos actores (individuales, colectivos, particulares, estatales, humanos y no humanos) y saberes diversos que abren la posibilidad de imaginar otras formas posibles.

En este caso, resulta significativo el acompañamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), institución que tradicionalmente ha respondido a los intereses de los grandes productores y, en particular, de la Sociedad Rural Argentina. Por este motivo, resulta fundamental aprender de la mirada estratégica y del conocimiento práctico que poseen los pueblos originarios en su relación histórica con el “Estado”. Resulta preciso problematizar el concepto de Estado como una idea reificada y analizar la complejidad de las prácticas, ideologías y entramados políticos que lo conforman.

En este sentido, en el marco de un Estado monocultural, en el que aún persisten representaciones y prácticas racistas y asistencialistas sobre los pueblos originarios, la experiencia de trabajo colaborativo entre Kume Matrü y un grupo de trabajadorxs del INTA, nos permite visualizar al Estado en su heterogeneidad y nos habilita a imaginar formas o caminos viables que, al menos en pequeña escala, posibiliten la construcción de políticas públicas interculturales.

Referencias bibliográficas

- Acuña, Nelio J.; Gonzalez, Silvia B.; Jofre, Gabriel A.; Lanús Rieznik, Mariana; Manzanelli, Macarena; Mutuberría, Valeria; Nahuelquir, Sergio V.; Torres, A. E. David (2022). Informe de estado de situación actual de la relación entre Pueblos Indígenas y Políticas Públicas implementadas a través del INAES. Inédito.
- Aguirre, Patricia. (2017). *Una historia social de la comida*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Auditoría General de la Nación [AGN] (2017) *Informe de auditoría*. Buenos Aires. Disponible en https://www.agn.gob.ar/sites/default/files/2019-07/informe_100_2017.pdf
- Barth, Fredrik (comp.) (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de cultura económica.
- Bendini, Mónica I., y Steimbregger, Norma G. (2010). Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia. *Revista Transporte Y Territorio*, 3, 59-76.
- Bendini, Mónica I., Tsakoumagkos, Pedro y Nogues, Carlos (2005). Los crianceros trashumantes en Neuquén. *Mónica Bendini y Carlos Alemany (Comp.) Crianceros y chacareros en la Patagonia. Cuaderno GESA 5 – INTA – NCRCRD*, 23-40.
- Bengoa, José, (2009). ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología Social*, 29, 7-22.
- Blaser, Mario y De la Cadena, Marisol (2009). Introducción. *Revista Red de Antropologías del Mundo (RAM)*, 4, 3-9
- Browitt, Jeff (2014). La teoría decolonial: buscando la identidad en el mercado académico. *Cuadernos de Literatura*, 18 (36), 25-46.

- Carenzo, Sebastián y Trentini, Florencia (2020). Diálogo de saberes e (in) justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas. *Revista Ucronias*, 2, 99-129.
- Carenzo, Sebastián; Guiñazú, Samanta y Trentini, Florencia (comp.). (2022) Introducción. *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCa, 1a ed. Compendiada.
- Davies Lenoble, Geraldine (2019). La resistencia de la ganadería: los pehuenches en la economía regional de cuyo y la cordillera (1840-1870). *Historia (Santiago)*, 2 (52), n.2, 341-372
- Domínguez, Diego (2016). Actualidad del campesinado y los pueblos originarios en Argentina: entre el reconocimiento estatal y la territorialidad disidente. *Revista Convergencia Crítica*, 9 (2), 67-91.
- Domínguez, Diego (2021). La trashumancia de los campesinos Kollas: ¿hacia un modelo de desarrollo sustentable? Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Escolar, Diego y Magallanes, Julieta (2023). *Campana del desierto mediática*. Disponible en: <https://www.elcohetelaluna.com/campana-del-desierto-mediatica/>
- Gordillo, Gastrón y Hirsch, Silvia (comps.) (2010). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas [INAI]. (2023). *Relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral N°12 y 13 en la Provincia de Mendoza*. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/relevamiento-tecnico-juridico-y-catastral-ndeg12-y-13-en-la-provincia-de-mendoza>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA]. (2021). *Diagnóstico sobre el grado conocimiento de la situación de los pueblos indígenas y del C. 169 entre técnicos/as y funcionarios/as del INTA*. Inédito

- Iñigo Carrera, Juan y Iñigo Carrera, Valeria (2017). Capitalismo y pueblos indígenas en el chaco argentino: formas y determinaciones de una subjetividad productiva. *Revista Antropologías del Sur*, 4(7), 117 – 139.
- Latour, Bruno y Schultz, Nikolaj (2023). *Manifiesto Ecológico Político. Cómo construir una clase ecológica consciente y orgullosa de sí misma*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI
- Lenton, Diana (2013). *Aproximación a una historia de las organizaciones de militancia indígena: 1953-1973*. Trabajo presentado en: Actas de XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-010/301>
- Lenton, Diana (2015). Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena. *Identidades*, 8(1), 117-154.
- Mamani, Adelma A. (2015). *Políticas neoliberales y conflictos territoriales en Malargüe, Mendoza*. Trabajo presentado en: Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo (2º : 2015: Mendoza, Argentina) Balances y desafíos de una década larga (2001-2015): aportes y debates desde la Sociología. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/8093>
- Mato, Daniel (2009a). Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina, modalidades de colaboración, logros, innovaciones, obstáculos y desafíos. En Daniel Mato (coord.) *Educación Superior, Colaboración Intercultural y Desarrollo Sostenible/Buen Vivir. Experiencias en América Latina*, (Pp.11-64). Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).
- Mato, Daniel (2009b). Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea interculturalidad. En Aguilar M., Nivon E., Portal A., Winocur R. (Coords.). *Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica* (Pp. 28-50). Publisher: Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- Mato, Daniel (2012). Heterogeneidad y comunicación Intercultural. *Revista Matrices*. 1(6), 43-61.
- Mato, Daniel (2020). Las múltiples formas del racismo y los desafíos que plantean a los sistemas de educación superior. *Revista De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales. Dossier: Educación y pueblos indígenas*, 9(13), 1-14. Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales.
- Mutuberria Lazarini, Valeria y Chiroque Solano, Henry (2011). Perspectivas y aportes desde la Economía Comunitaria como alternativa para el desarrollo de 'otra economía' en Latinoamérica. *Revista del CCC/Primera Época* Disponible en: <https://www.centrocultural.coop/revista/11>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2012). *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. La situación de los pueblos indígenas en Argentina*. A/HRC/21/47/Add.2. Distr. general 4 de julio de 2012 Original: español - Disponible en: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2012/09/Informe-del-Relator-sobre-derechos-de-pueblos-ind%C3%ADgenas-misi%C3%B3n-a-Argentina-2012.pdf>
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roseberry, William (2007). Hegemonía y el lenguaje de la controversia. En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comps). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina (117-137)*. La Paz: PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Martínez Navarrete, Edgars y Soto, Oscar H. (2020). Espacio rural e implicaciones territoriales de la acción estatal: identidad, persistencia y derechos campesinos en Malargüe, Argentina. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (17), 59-80.
- Soto, Oscar H. (2023). *El Gobierno de Mendoza desconoce al Pueblo Mapuche para abrir paso a las petroleras*. Tierra Viva, agencia de noticias. <https://agenciaterraviva.com.ar/el-gobierno-de-mendoza-desconoce->

al-pueblo-mapuche-para-abrir-paso-a-las-petroleras/#:~:text=El%20Gobierno%20de%20Mendoza%20desconoce,Agencia%20de%20Noticias%20Tierra%20Viva&text=El%20INAI%20reconoci%C3%B3%20la%20ocupaci%C3%B3n,ajustado%20a%20la%20legislaci%C3%B3n%20vigente. (Acceso 9 de febrero de 2023).

Trinchero, Hugo (2010). Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y representaciones sociales*, 8(4), 111-139.

Ulloa, Astrid (2005). Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible. Daniel Mato (Coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. (Pp. 89-109). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Urrego, M. (2018). Inconsistencias teóricas y políticas del giro decolonial. *Revista Devenires*, 19(38), 193-228.